



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de abril de 2021.**

Proceso	Incidente de desacato
Accionante	Stefany Valencia Fonnegra.
Accionado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Administradora de Pensiones y Cesantías Protección S.A. Nueva EPS.
Radicado	2020-415
Auto Sustanciación	292
Asunto	Archivo por cumplimiento.

Dentro de esta acción de desacato que promueve la señora Stefany Valencia Fonnegra, quien se identifica con la c.c. 1.035.430.064 contra la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones, teniendo en cuenta que la parte actora no realizó manifestación alguna al traslado del documento de cumplimiento, conforme a auto que antecede, se entiende que la entidad accionada dio cumplimiento a la orden emitida por este Juzgado mediante el fallo del 15 de diciembre de 2020.

Por lo anterior se dispone por cumplimiento del objeto, se archiven las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**